	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 3

NOMBRE:	LILIANA RAFAELA DELGADO TAPIAS				**C.C. No:**	1.016.060.852		
N° CONTRATO:	896	**AÑO CONTRATO:**	2020	**VIGENCIA DESDE:**	28/01/2020	**HASTA:**	15/12/2020	

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar jurídica y administrativamente al Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional en todo lo relacionado con el cumplimiento de las órdenes judiciales proferidas por los Jueces de Restitución, en la región asignada.

NÚMERO DE PAGO	2
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	JUAN PABLO PARRA ROJAS-Lider Administración Fondo

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1.Acompañar al Grupo cumplimiento de órdenes judiciales y articulación institucional en el desarrollo de las actividades tendientes al cumplimiento de las órdenes proferidas por los jueces de Restitución de Tierras.	*En este periodo se establecieron los subsidios que se pueden aplicar en el proceso de compensacion para solicitarlos en los procesos que se hace necesario. * Se realizó presentación de planeacion de la Zona Centro en todas las lineas en la que requieren al fondo,
2. Realizar la actualización los expedientes derivados del cumplimiento de órdenes judiciales proferidas por los jueces de Restitución de Tierras y revisar el contenido de los mismos de acuerdo a la normatividad vigente, cuando se requiera	*Se han actualizado los expedientes digitales con los documentos que se han generado en este periodo.
3. Revisar y ajustar cuando se requiera los documentos necesarios para dar cumplimiento a las órdenes con cargo al grupo COJAI judiciales y articulación institucional.	*Se revisaron y ajustaron los siguientes actos administrativos: -No. rad.50001312100220160014O2, Resolución de cumplimiento a favor de la señora ANA ISABEL GÓNZALEZ -No. rad. 50001312100220140010101 Resolución de cumplimiento a favor de la señora ESPERANZA ZORRILLA -No. Rad. 50001312100220170011300, Resolución de cumplimiento a favor del señor GILBERTO JIMÉNEZ
4. Acompañar al Grupo cumplimiento de órdenes judiciales y articulación institucional en el levantamiento y consolidación mensual de cifras correspondientes al estado de avances y cumplimiento de órdenes judiciales proferidas por los jueces de Restitución de Tierras.	*Se realizó seguimiento de las matrices de las territoriales: ANTIOQUIA, META Y CAQUETÁ para actualizar el estado en las matrices de acuerdo a los lineamientos dados desde nivel.
5. Revisar los proyectos de respuesta necesarios para la atención de PQRS, requerimientos e informes a despachos judiciales y a organismos de control, sin que ello implique la representación judicial de la entidad.	Se revisaron y ajustaron los siguientes oficios: - URT-GCOJAI-00345, respuesta auto AIR-20-029 del 4 de febrero de 2020, radicado No. 50001312100120170010700, beneficairios SAUL AVILA Y MARAI DEL ROSARIO. - URT-GCOJAI-00346, Solicitud de autorización pago excedente, radicado No. 500013121 002 2015 0005300, beneficiaria BLANCA AURORA URREGO TORRES. - URT-GCOJAI-00189, respuesta auto del 17 d enero de 2020, radicado No. 05000312100120170004301, beneficiario VICTOR JULIO GONZÁLEZ LOPEZ. - URT-GCOJAI-00368, respuesta Auto de sustanciación 069 de 2020, radicado No. 05000312110120180013100, beneficiario JUAN PABLO MORALES GARCIA. - Radicado No. 50001312100220160023 6 respuesta a requerimiento de Cormacarena dentro del caso del señor Efraín Cufiño. - URT-GCOJAI-00369, respuesta auto de sustanciación 024 de 2020, Radicado No. 05000312100220150005900, beneficiario ABEL ANTONIO VILLADA LÓPEZ y otros. - URT-GCOJAI-00370, respuesta auto No. 027 de 2020, radicado No. 05000312110120180014800, beneficiaria MARÍA GABRIELA HENAO ÁLZATE. - URT-GCOJAI-00371, Informe de avances orden de compensación, Radicado No. 50001312100220160024701, beneficiario Campo Elias Moreno Ramírez. - URT-GCOJAI-00372, Respuesta ficio No. 040 radicado en esta Entidad el 31 de enero de 2020, Radicado No. 50001312100220130001700, beneficiarios ESIDELIA MARÍA VIATELA CASTRO.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	- URT-GCOJAI-00446, Respuesta auto No. 024 de 2020, radicado No. 500031210022018000570O, beneficiario: JESÚS HERMILSON GONZÁLEZ GALEANO. - URT-GCOJAI-00478, Informe cumplimiento compensación, radicado No. 500013121001201500011O1,beneficiarios LUZ AMPARO LANCHERO HERNÁNDEZ y LUIS HERNÁN ROJAS. - URT-GCOJAI-00479, Respuesta auto No. 056 del 11 de febrero 2020 Radicado No. 050003121002201800002O0, beneficiario: ARNULFO DE JESÚS CIRO GIRALDO. - URT-GCOJAI-00480, Respuesta oficio No. 040 radicado en esta Entidad el 31 de enero de 2020, radicado No. 500013121002201300017O0, beneficiarios: ESIDELIA MARÍA VIATELA CASTRO. - URT-GCOJAI-00481, Informe de cumplimiento de Compensación, radicado No.500013121001201700157O0, Beneficiario: MARGARITA CASTELLANOS CASTAÑEDA
6. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	*En este periodo no se me asignó para ejercer la supervisión de copnvenio Y/o contratos.
7. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	* Asistencia a audiencia el 3 de febrero de 2020 en el Tribunal Superior del Distrito Judicial Esecializado en Restitución de Tierras en el caso de RUBEN DARIO PLANADA No. Radicado 20130001901.

Productos y/o Otros Anexos

Observaciones o Información Adicional

LILIANA RAFAELA DELGADO TAPIAS

CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO

* ***En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe***

JUAN PABLO PARRA ROJAS

FIRMA DEL SUPERVISOR **

** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet